

FORMATO No 1

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: SUPERTRANSPORTE

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
1	Hallazgo 10(2010) Bienes en Bodega. A Diciembre 31 de 2010, existen elementos de consumo que vienen desde noviembre de 2009, por un valor de \$3.6 millones los cuales a la fecha no se han dado al servicio, lo que refleja deficiencias en los estudios técnicos que soportan las necesidades requeridas para la adquisición de elementos generando una gestión ineficiente.	ADMINISTRATIVO	Deficiencias en los estudios técnicos que soportan las necesidades requeridas para la adquisición de elementos de consumo	Diseñar estudios técnicos de elementos de consumo acordes con las necesidades requeridas para la adquisición de elementos de consumo.	Informe de verificación de estudios previos	Informe de verificación	1	05/01/2015	30/12/2015	51	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
2	Hallazgo 11(2010) Información de Aplicativos. La Entidad posee tres aplicativos que alimentan el proceso contable como son: área de talento humano, grupo de jurisdicción coactiva y almacén, estos aplicativos tienen como objetivo ser integrados al aplicativo SIF del Ministerio de Hacienda sin embargo a la fecha estos no se encuentran aptos para hacer interface por lo tanto dicha información no está disponible	ADMINISTRATIVO	Carencia de mecanismos para el suministro oportuno de los actos administrativos y la calidad de la información	Realizar un estudio de cada uno de los aplicativos mencionados con el apoyo de TIC's se decidirá si se pueden integrar  Desarrollar e implementar la interoperabilidad entre los sistemas de información (incluye esta propuesta traída del Hallazgo 2 de 2013)	Elaborar estudio	Estudio	1	15/02/2015	30/06/2015	19	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
			Carencia de mecanismos para el suministro oportuno de los actos administrativos y la calidad de la información	Adelantar las gestiones necesarias para integrar los aplicativos  Desarrollar e implementar la interoperabilidad entre los sistemas de información (incluye esta propuesta traída del Hallazgo 2 de 2013)	Contactar con el desarrollador del software para establecer la viabilidad en la creación de sus interfaces automáticas.	Estudio de viabilidad	1	15/02/2015	30/06/2015	19	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
3	Hallazgo 30(2010) Decreto 2741 de 2001. La Superintendencia para la vigencia 2010 no le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 6° del artículo 6° del Decreto 2741 de 2001, que la obliga a evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa y la calidad del servicio de las empresas de servicio de transporte y concesionarios en general para efectos de los contratos respectivos, de acuerdo con lo	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	No le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 6° del artículo 6° del Decreto 2741	Dar estricto cumplimiento a la norma numeral 6° del artículo 6° del Decreto 2741	Generar informes sobre los resultados de la evaluación de la gestión financiera, técnica y administrativa y la calidad del servicio de las empresas de servicio público de transporte	Evaluaciones	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
			No le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 6° del artículo 6° del Decreto 2741	Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa y calidad del servicio de los prestatarios del servicio público de transporte.	Requerir al Ministerio de Transporte los parámetros de evaluación de la gestión financiera, técnica y administrativa y calidad del servicio de los prestatarios del servicio público de transporte.	Oficio	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
4	Hallazgo 52(2010) Planeación Contractual. Durante la vigencia 2010 la Superintendencia celebró 197 contratos, de los cuales 147, es decir el 74.6% de la totalidad de la contratación corresponde a la modalidad de prestación de servicios con personas naturales, cuyo valor asciende a la suma de \$1.114 millones, y de ellos 83 se suscribieron en los meses de noviembre y diciembre, equivalentes al 56.4%.	ADMINISTRATIVO	Falta de planeación	Contar con la Planeación con todos los procesos de selección y contratación directa que requiera la entidad y ejecutar la misma de acuerdo con lo proyectado.	Generar de manera oportuna el Plan General de Adquisiciones de bienes y servicios.	Plan Anual de Adquisiciones	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
5	Hallazgo 55(2010) Contrato No. 60/10. En literal a) de la Clausula Decima señala que se debe amparar el cumplimiento de las obligaciones por el 10% del valor del mismo y el literal b) que se debe cubrir la calidad de los servicios prestados por el 10%, al realizar la cesión del contrato a la señora Paola Andrea Sánchez Novoa, se le obliga a que constituya los mismos amparos pero en proporciones del 10% y 2	ADMINISTRATIVO	Se da por error de interpretación de la persona encargada en su momento de los temas contractuales.	Cumplir con lo dispuesto en la normatividad en materia de porcentajes mínimos en la constitución de garantías.	Diseñar lista de chequeo para cesión de contratos	Lista de control	1	15/01/2015	30/12/2015	50	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
6	Hallazgo 60(2010) Implementación del Sistema VIGIA. De acuerdo con los pliegos de condiciones, la Superintendencia definió dos fases para la implementación del sistema de información misional; la primera conformada por once módulos, a desarrollarse durante el año 2010 la cual se viene ejecutando a través del contrato 063 de 2010 y la segunda fase conformada por siete módulos a ejecutarse en 2011,	ADMINISTRATIVO	La Superintendencia definió dos fases para la implementación del sistema de información misional; la primera conformada por once módulos, a desarrollarse durante el año 2010 la cual se viene ejecutando a través del contrato 063 de 2010 y la segunda fase conformada por siete módulos a ejecutarse en 2011	Realizar los ajustes necesarios al cronograma de trabajo, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual	Elaborar el informe de interventoría del contrato	Informe Final	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
7	Hallazgo 65(2010) Cronograma del Proyecto. Siendo el cronograma una herramienta fundamental en la ejecución y control de cualquier proyecto, se observa falta de claridad por parte de la Entidad en cuanto al cronograma oficial para la implementación del sistema de información Vigía; se remitió a la CGR varias versiones del mismo, no obstante en la revisión del expediente contractual sólo se encontró forma	ADMINISTRATIVO	Se remitió a la CGR varias versiones del cronograma, no aprobadas formalmente.	Formalizar las modificaciones al cronograma de trabajo, a facilitar el seguimiento al cumplimiento al objeto contractual	Verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el cronograma de actividades en el informe final expedido por el Interventor del contrato	Informe final	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
8	Hallazgo 1(2011) Planeación Estratégica No se está dando acatamiento al Procedimiento Planeación Estratégica de Tics en relación con la actividad No 3 en cuanto a que no existe un documento soporte que evidencie la realización de un plan de monitoreo. Debido a deficiencias de seguimiento y autocontrol en la aplicación de esta herramienta, situaciones que generan riesgos para el cumplimiento de sus fines misionales.	ADMINISTRATIVO	Debido a deficiencias de seguimiento y autocontrol en la aplicación de esta herramienta	Verificar que en los procedimientos de Planeación Estratégica de Tic's se incluyan los monitoreos para seguimientos pertinentes.	Revisar y actualizar el procedimiento respectivo y sus registros vigentes.	Procedimiento y registros homologados	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	La revisión se realizó con corte a 30/12/2013 la acción de mejora se dio durante la vigencia 2014, cumplido extemporáneamente
9	Hallazgo 2 (2011) Cronograma de Mantenimiento Correctivo. No existe un documento soporte que evidencie la elaboración de un cronograma de mantenimiento correctivo, que permita evidenciar el responsable, el tiempo y la actividad a desarrollar, situación que genera riesgo en el adecuado funcionamiento de la infraestructura computacional de la Supertransporte, lo anterior de conformidad con el Procedimiento soporte y mantenimiento de tics de la actividad No 1	ADMINISTRATIVO	Incumplimiento del procedimiento soporte y mantenimiento de tics de la actividad No 1	Verificar que en los procedimientos de Planeación Estratégica de Tic's se incluyan los cronogramas para mantenimiento que sean pertinentes.	Revisar y actualizar el procedimiento respectivo y sus registros vigentes.	Procedimiento y registros homologados	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	La revisión se realizó con corte a 30/12/2013 la acción de mejora se dio durante la vigencia 2014, cumplido extemporáneamente
10	Hallazgo 3(2011) Administración Base de Datos. No se está realizando el Procedimiento Administración Base de Datos en relación con la actividad No 11, por cuanto no se elabora un informe trimestral de las actividades desarrolladas, el análisis del desempeño y crecimiento de la base de datos y las recomendaciones para el mantenimiento de la Base de Datos. Lo que evidencia negligencia y falta de compromiso de la administración y del funcionario responsable del área, y no permite realizar los reportes de novedades, correctivos y recomendaciones para mantener en óptima operación la Base de Datos.	ADMINISTRATIVO	Falta de compromiso de la administración y del funcionario responsable del área,	Verificar que en los procedimientos de Planeación Estratégica de Tic's se incluyan, en relación con la administración de las bases de datos, las presentaciones de informes y reportes de novedades que sean pertinentes.	Revisar y actualizar el procedimiento respectivo y sus registros vigentes.	Procedimiento y registros homologados	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
11	Hallazgo 7(2011) Pago Incentivo. La entidad no ha realizado el pago del incentivo por \$2.000.000, a los cuatro funcionarios ganadores como mejor equipo de trabajo, por la presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PGA- , durante la vigencia 2011, debido a que no se tramitó el registro presupuestal por carencia de acto administrativo del otorgamiento del incentivo, lo que generó incumplimiento en el Plan establecido para tal fin y podría afectar el clima laboral institucional.	ADMINISTRATIVO	No se tramita el registro presupuestal por carencia de acto administrativo del otorgamiento del incentivo.	Asegurar el oportuno registro presupuestal de los compromisos adquiridos	Generar cuadro de control para seguimiento e identificación de la disponibilidad de saldos para la realización de CDP y RP en forma oportuna para el otorgamiento de incentivos, capacitaciones y estímulos educativos.	Informe de verificación	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
12	Hallazgo 24(2011) Deficiencias en la gestión de los Informes Únicos de Infracciones de Transporte – IUIT. La Comisión evidenció una gestión deficiente de la Entidad, respecto de los Informes Únicos de Infracciones de Transporte, en razón al bajo número de actuaciones adelantadas para ejercer efectiva y eficientemente la supervisión integral (vigilancia, inspección y control) a la prestación del servicio público de transporte terrestre y sus actividades conexas, en particular los IUIT, ocasionando una acumulación excesiva de los mismos y con el transcurrir de los días, permitiendo entrar en operación las figuras procesales de caducidad y prescripción, que redundan en la imposibilidad de la administración para imponer las respectivas sanciones y para intentar la acción de cobro, respectivamente.	ADMINISTRATIVO	Ausencia de inventarios que confrontaran física y documental en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Levantar inventarios conforme a la normatividad de gestión documental.  Elaborar matrices para establecer control y seguimiento de las actuaciones administrativas originadas en los IUIT en las vigencias 2012 a 2014.  Proponer tercerización para sustanciar y proyectar actos administrativos generados en IUIT	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
13	Hallazgo 28(2011) Baja efectividad en el cumplimiento de objetivos y metas definidas en el Plan de Mejoramiento. En el informe del Plan de Mejoramiento entregado por la entidad a 31 de diciembre de 2010, se observó bajo cumplimiento en la ejecución de los objetivos y metas de las observaciones al proyecto de Apoyo Fortalecimiento Supervisión Vigilados por Supertransporte presentadas por el equipo de auditoría en la vigencia 2010, debido a que de las 12 acciones de mejora, únicamente dos presentan ejecución del 100%, las demás muestran 0% de avance. La no realización oportuna de las acciones para solucionar las deficiencias, hace que se vuelva inefectiva toda labor emprendida en cumplimiento del Plan de Mejoramiento.	ADMINISTRATIVO	Bajo cumplimiento en la ejecución de los objetivos y metas de las observaciones al proyecto de Apoyo Fortalecimiento Supervisión Vigilados por Supertransporte	Establecer controles trimestrales a efectos de verificar la ejecución de los proyectos de la entidad	Reportes de ejecución del SIIF	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 52(2011) (F) (D) Prescripción-Expediente 031-06-01-11-078, Empresa AEROENVIOS S.A. Se evidenció inactividad procesal dentro de las Actuaciones Administrativas que concluyeron con la		Ausencia de inventarios que confrontaran física y documental en las bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Levantar inventarios conforme a la normatividad de gestión documental.	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
14	prescripción del expediente 031-06-01-11-078, contra la empresa AEROENVIOS S.A, referente al IUIT N° 220586, atribuibles a la ausencia de gestión de la Superintendencia, toda vez que entre la Notificación de la Resolución de Sanción, N° 2721 del 16 de junio de 2006, que dejo en firme el acto y la expedición del Mandamiento de pago, N° 031-249-2011 de fecha 1° de junio de 2011, por valor de \$1.3 millones transcurrieron cuatro años y once meses, con lo cual la entidad solo dispuso de un mes para hacer efectivo dicho mandamiento. Además el oficio de Registro N°20113100176081 de Notificación del Mandamiento de Pago se hizo a través de Correo Certificado con fecha 12 de septiembre de 2011, cuando ya los términos para hacer efectiva la sanción habían vencido, incumpléndose con lo dispuesto en el artículo 817 del Estatuto Tributario, configurándose un presunto detrimento al patrimonio público, con incidencia disciplinaria. La anterior observación evidencia deficiencias en la programación de las metas y en el planteamiento de las estrategias para dar cumplimiento a los Objetivos del Plan Estratégico 2010 – 2014, en particular lo que respecta a "Adelantar con celeridad las investigaciones e imposición de sanciones ante los indicios de ocurrencia de violaciones a las normas sobre tránsito y transporte por parte de personas o empresas", lo cual ocasiona la caducidad de los derechos económicos que se derivan del reducido número de investigaciones que llegan a feliz término, influyendo deficitariamente en los ingresos del Patrimonio Público.	ADMINISTRATIVO Y FISCAL	Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Elaborar matrices para establecer control y seguimiento de las actuaciones administrativas originadas en los IUIT en las vigencias 2012 a 2014.	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
			Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Proponer tercerización para sustanciar y proyectar actos administrativos generados en IUIT	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
15	Hallazgo 53(2011) (A) Caducidad Sociedad AUTOBOY S.A. Mediante oficio No. 20113000247241 del 21 de noviembre de 2011, el Superintendente de Puertos y Transporte, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado a través de providencia del 8 de junio de 2006, remitió a la Contralora General de la República las resoluciones por medio de las cuales se declaraba la caducidad de unas multas impuestas a la sociedad Autoboy S.A. Del análisis de los casos anteriores, se tiene que en cada uno de los procesos se declaró la caducidad de la acción de la Superintendencia de Puertos y Transporte para imponer sanciones pecuniarias a la sociedad Autoboy S.A., donde las sanciones ascienden a la suma de \$251 millones. De la misma forma, la Entidad ha proferido 2285 caducidades en el trámite de imposición de multas a los informes únicos de infracción a las normas de tránsito (comparendos) impuestas por las autoridades de tránsito y transporte correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008. Sin embargo se aclara que en estos casos la Entidad no	ADMINISTRATIVO	Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Levantar inventarios conforme a la normatividad de gestión documental.	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
			Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Elaborar matrices para establecer control y seguimiento de las actuaciones administrativas originadas en los IUIT en las vigencias 2012 a 2014.	Informe	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	expidió sanción pecuniaria alguna.		Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Proponer tercerización para sustanciar y proyectar actos administrativos generados en IUIT	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
			Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Levantar inventarios conforme a la normatividad de gestión documental.	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
16	Hallazgo 54(2011) (A) Caducidad IUIT. A 31 de Diciembre de 2011, se revisaron, aprobaron y firmaron 2301 proyectos de resolución, declarando la caducidad de la facultad sancionatoria sobre igual número de Informes Únicos de Infracciones de Transporte, debido a que no registraban actuación administrativa alguna desde la ocurrencia de los hechos, acaecidos más de tres años atrás. Con fundamento en el Decreto Ley 267 de 2000, la Contraloría General de la República advierte a la Superintendencia que de no mediar una solución definitiva a los problemas que motivan la deficiente gestión de la Entidad respecto de los Informes Únicos de Infracciones de Transporte, o de no tomarse decisiones que permitan agilizar las acciones correspondientes para la recuperación de los	ADMINISTRATIVO	Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Elaborar matrices para establecer control y seguimiento de las actuaciones administrativas originadas en los IUIT en las vigencias 2012 a 2014.	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	correspondientes para la recuperación de los recursos ya causados, se puede incurrir en un detrimento patrimonial, representado en el menoscabo, disminución, detrimento o deterioro de los recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal ineficaz, ineficiente e inoportuna.		Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmen te en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Proponer tercerización para sustanciar y proyectar actos administrativos generados en IUIT	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
17	H 1(2012) Tasa de Vigilancia - Delegada de Concesiones- 95 vigilados de la Delegada de Concesiones no muestran los ingresos autoliquidación.	ADMINISTRATIVO	Formatos de autoliquidación incompletos	Revisar las autoliquidaciones de la Tasa de Vigilancia con los ingresos brutos de los estados financieros para el cálculo de la revisión de la tasa de vigilancia y expedir los actos administrativos correspondientes.	Revisión de los ingresos y autoliquidación de la TV de las 95 vigilados de la Delegada de Concesiones, con las otras áreas que tengan que ver con el	Numero de revisiones de autoliquidación	95	02/01/2015	30/12/2015	52	95	100%	La revisión se realizó con corte a 30/12/2013 la acción de mejora se dio durante la vigencia 2014, cumplido extemporáneamente
	H 1(2012) Tasa de Vigilancia - Mediante resoluciones 8372 del 29/11/2012 y 9090 del 19/12/2012, se modificaron los plazos para el pago de la tasa (...) debido a la falta de precisión en los procedimientos y en las normas, se afecta el recaudo de la tasa de vigilancia.		Fallas del procedimiento	Aprobar y formalizar los procedimientos en nuestro sistema de calidad.	Homologación Procedimiento (s)	Procedimiento	1	29/12/2014	28/02/2015	9	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
18	H2(2012) Base de datos en Excel, para recaudo de la tasa de vigilancia - La base de datos utilizada para el cálculo y control en el recaudo de la tasa de vigilancia y de las multas el y sanciones, se realiza en una hoja en Excel, originando riesgos de operación y control en el proceso adelantado.	ADMINISTRATIVO	Riesgo de pérdida, manipulación, errores humanos, dificultad y demora en la realización de los reportes requeridos, establecer los deudores morosos.	Contar y mantener actualizada la herramienta tecnológica adquirida en el año 2012 para el recaudo de la tasa de vigilancia.	Actualizar e integrar los sistemas de vigilancia y cobro de tasa de vigilancia	Software en Funcionamiento	1	01/02/2015	30/11/2015	43	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.		H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.	El aplicativo VIGIA como herramienta de apoyo para la supervisión integral no arroja los soportes necesarios requeridos por las áreas misionales de la entidad.	La Delegada de Puertos realizará revisión y evaluación de cada uno de los módulos y opciones del Sistema VIGIA,	Informe de revisión	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	La revisión se realizó con corte a 30/12/2013 la acción de mejora se dio durante la vigencia 2014, cumplido extemporáneamente
	H 3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.		H 3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.	90% de la Supervisión Integral se realiza en bases de datos en Excel.	Sensibilización de uso del aplicativo por parte de los funcionarios	Reuniones y capacitaciones	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H 3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.		H 3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.	El manejo (cálculo de indicadores) de la información financiera se procesa en Excel.	1 Articulación de procedimientos(SIGI) Vs usos del sistema	Una (1) Actualización de procesos de vigilancia e inspección	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
19	H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.	ADMINISTRATIVO	H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza	El manejo (calculos de indicadores) de la información financiera se procesa en Excel.	2 Implementar acciones para el conocimiento, aplicación y uso del sistema VIGIA.	Dos (2) capacitaciones a funcionarios en el usos Del Sistema VIGIA	2	02/01/2015	30/12/2015	52	2	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.		H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - Para la evaluación subjetiva (...) las áreas misionales digitan la información en base de datos de Excel, (...) para la evaluación objetiva se requiere de digitar la información en un formato preestablecido por el área, esto representa que el 90% del proceso de supervisión se realiza en las bases de datos en Excel.	El manejo (calculos de indicadores) de la información financiera se procesa en Excel.	3 Complementar el sistema VIGIA con el calculo de indicadores en aspectos objetivos y objetivos.	Tres (3) Registrar los indicadores	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - El sistema Vigía pese a que desde Agosto de 2011 está en producción y (...) debería estar en funcionamiento el 100% de los módulos, sin embargo los análisis de las razones financieras, alertas e indicadores, aún no están habilitadas para realizarse dentro del mismo aplicativo.		H3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - El sistema Vigía pese a que desde Agosto de 2011 está en producción y (...) debería estar en funcionamiento el 100% de los módulos, sin embargo los análisis de las razones financieras, alertas e indicadores, aún no están habilitadas para realizarse dentro del mismo aplicativo.	El 90% del proceso de supervisión se realiza en bases de datos en Excel lo que conlleva a riesgos en la operatividad del sistema y de la información	Capacitar a los usuarios del software. Realizar las pruebas necesarias de los módulos en producción.	Elaborar cronograma de capacitación y pruebas de los módulos entregados.	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDAD ES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	H 3(2012) Debilidades en el desarrollo del Sistema Vigia en el desarrollo de las actividades de supervisión - El sistema Vigia pese a que desde Agosto de 2011 está en producción y (...) debería estar en funcionamiento el 100% de los módulos, sin embargo los análisis de las razones financieras, alertas e indicadores, aún no están habilitadas para realizarse dentro del mismo aplicativo.		H 3(2012) Debilidades en el desarrollo de las actividades de supervisión - El sistema Vigia pese a que desde Agosto de 2011 está en producción y (...) debería estar en funcionamiento el 100% de los módulos, sin embargo los análisis de las razones financieras, alertas e indicadores, aún no están habilitadas para realizarse dentro del mismo aplicativo.	Las razones financieras, alertas ni indicadores, aún no están en el sistema VIGIA	Estado y funcionalidad del software.(módulos en funcionamiento y parametrización) Estado y funcionalidad de Hardware	Un (1) informe diagnostico	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
20	H 4(2012) Deficiencias en el cálculo de la tasa de vigilancia - En la Delegada de Tránsito las empresas de transporte terrestre de carga y pasajeros que cuentan con flota de vehículos afiliados y propios, se aplica la tasa sobre los ingresos brutos generados por la flota de vehículos propios (cuenta 4145 transporte, almacenamiento y comunicaciones), desconociendo los ingresos brutos generados por la flota de vehículos afiliados (cuenta 2815 ingresos recibidos por terceros).	ADMINISTRATIVO	H 4(2012) Deficiencias en el cálculo de la tasa de vigilancia - En la Delegada de Tránsito las empresas de transporte terrestre de carga y pasajeros que cuentan con flota de vehículos afiliados y propios, se aplica la tasa sobre los ingresos brutos generados por la flota de vehículos propios (cuenta 4145 transporte, almacenamiento y comunicaciones).	No liquidaron la tasa de vigilancia a los concesionarios con Patrimonio autónomo o encargo fiduciario sobre los ingresos de cada proyecto .	Aplicar concepto previo al levantamiento de reserva.	Concepto	1	01/01/2015	01/12/2015	48	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H 5(2012) Cobertura Supervisión de la entidad frente al universo - Evaluado el número de supervisiones realizadas por las Delegadas de Puertos, Concesiones, Tránsito y Transporte, se determinó la siguiente cobertura: Universo de vigilados: 8315 - Supervisión Subjetiva: 2156 (55%) - Supervisión Objetiva (visita): 739 (35%) -		H5(2012) Baja cobertura de vigilados supervisados frente a la función de supervisión integral asignada a la Supertransporte.	Diagnosticar la metodología y criterios de supervisión utilizados con el objetivo de modificar, actualizar y unificar los criterios que permitan mejorar e incrementar la cobertura de supervisión integral en las áreas misionales	Revisar y analizar el proceso de vigilancia e inspección establecido en el mapa de procesos de la entidad.	Informe de revisión	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H 5(2012) Cobertura Supervisión de la entidad frente al universo - Evaluado el número de supervisiones realizadas por las Delegadas de Puertos, Concesiones, Tránsito y Transporte, se determinó la siguiente cobertura: Universo de vigilados: 8315 - Supervisión Subjetiva: 2156 (55%) - Supervisión Objetiva (visita): 739 (35%) -		H5(2012) Baja cobertura de vigilados supervisados frente a la función de supervisión integral asignada a la Supertransporte.	Diagnosticar la metodología y criterios de supervisión utilizados con el objetivo de modificar, actualizar y unificar los criterios que permitan mejorar e incrementar la cobertura de supervisión integral en las áreas misionales	Determinar criterios de supervisión integral para cada tipo de vigilado	Documento con criterios definidos	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	H 5(2012) Cobertura Supervisión de la entidad frente al universo - Evaluado el número de supervisiones realizadas por las Delegadas de Puertos, Concesiones, Tránsito y Transporte, se determinó la siguiente cobertura: Universo de vigilados: 8315 - Supervisión Subjetiva: 2156 (55%) - Supervisión Objetiva (visita): 739 (35%) -		H5(2012) Baja cobertura de vigilados supervisados frente a la función de supervisión integral asignada a la Supertransporte.	Diagnosticar la metodología y criterios de supervisión utilizados con el objetivo de modificar, actualizar y unificar los criterios que permitan mejorar e incrementar la cobertura de supervisión integral en las áreas misionales	Establecer procedimientos detallados de cada actividad de vigilancia e inspección	Actualizar procedimiento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
21	H 5(2012) Cobertura Supervisión de la entidad frente al universo - Evaluado el número de supervisiones realizadas por las Delegadas de Puertos, Concesiones, Tránsito y Transporte, se determinó la siguiente cobertura: Universo de vigilados: 8315 - Supervisión Subjetiva: 2156 (55%) - Supervisión Objetiva (visita): 739 (35%) -	ADMINISTRATIVO	H5(2012) No existe un marco institucional para determinar la cobertura de la vigilancia e inspección, conforme a las definiciones de cada procedimiento.	Definir un marco institucional para los criterios de vigilancia e inspección con sus respectivos indicadores de cobertura. La delegada de Concesiones e infraestructura mantendrá las acciones pertinentes para cumplir este hallazgo	Mantendrá las acciones pertinentes y seguirá las instrucciones o criterios que establezca la entidad para determinar la cobertura de supervisión..	Memorando de propuesta de indicadores	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
22	H 6(2012) Investigaciones Administrativas, por no reporte de la Información Financiera - Evaluado el número de vigilados que no reportaron información legal, administrativa, financiera y contable frente al número de investigaciones administrativas iniciadas por incumplimiento en el reporte de la información, se pudo determinar que a 5878 vigilados no se les inicio el debido proceso por incumplimiento de la norma.	ADMINISTRATIVO	Escasa capacitación, del grupo y del personal en general.	Promover campañas de orientación dirigidas a los funcionarios y contratistas.	Documento de registro	Registro	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	1. Unificar por las dependencias de un formato único de control y seguimiento de PQR.	Formato	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	2. Verificar y diagnosticar de herramientas tecnológicas en la Administración Pública.	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	3. Convenio con entidad pública con aplicativo de seguimiento y control de PQR, alarmas y reportes de informes en línea y en tiempo real.	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	0	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
23	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.	ADMINISTRATIVO	La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	4. Directrices a nivel de Resolución con el procedimiento del trámite de PQR.	Procedimiento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	5. Revisar las Resoluciones que crean el Grupo de Servicio Ciudadano a efecto de dimensionar su filosofía en el engranaje y unificación de PQR en la Super.	Acto Administrativo	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	6. Optimizar con la nueva versión del sistema ORFEO.	Procedimiento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	Hallazgo 7(2012) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	7. Capacitación y sensibilización en servicio ciudadano y trámite de PQR	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
	Hallazgo 9(2012) Evaluados los Planes de Acción de las diferentes áreas se determinaron las siguientes debilidades - Los planes de acción incluyen dos ítems: presupuesto asignado y fuente de financiación (funcionamiento o inversión); sin embargo, la Superintendencia se limita a incluir en estos ítems la leyenda "condicionado a lo establecido por la Oficina de Planeación, Despacho, Secretaría General y Financiera", sin cuantificar esta información en las celdas del formato establecido, incumpliendo lo establecido en el Literal l, artículo tercero de la Ley 152 de 1994.		Debilidades en los controles establecidos genera limitaciones en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción e incertidumbre respecto al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción.	Orientar a las delegadas y demás dependencias en el sentido de la necesidad de diligenciar apropiadamente todos y cada uno de los ítems del Plan de Acción.	Hacer seguimiento al diligenciamiento del formulario en cada uno de sus ítems de los Planes de Acción por proceso.  Instruir a los líderes de los procesos para el correcto y completo diligenciamiento del formulario del Plan de Acción.	Informes de seguimiento	4	15/02/2015	30/12/2015	45	4	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
24	Hallazgo 9(2012) Evaluados los Planes de Acción de las diferentes áreas se determinaron las siguientes debilidades - El manual de procedimientos vigente para el año 2012, para elaboración del Plan de Acción "Direccionamiento y Planificación Institucional", no documenta el procedimiento a seguir para el establecimiento de las metas para el seguimiento al cumplimiento del plan de acción.  Se establece el reporte de los avances en periodos trimestrales, sin embargo evaluados los reportes (correos electrónicos), se evidenció que este procedimiento solo se cumplió para el tercer y cuarto trimestre.  La información que debe ser registrada en los espacios diseñados en los planes de acción, no es registrada en su totalidad (ejemplos indicadores, fuente de financiación y/o presupuesto asignado).	ADMINISTRATIVO	No se evidencia la definición de metas, ni seguimiento efectivo al cumplimiento del Plan de Acción en todas las Áreas. Lo anterior genera limitaciones en el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción e incertidumbre respecto al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de acción.	Por ser una obligación contemplada en el procedimiento de Direccionamiento y Planificación Institucional DE-PCT-1 V3 (Actividad 14 "Realizar seguimiento trimestral Registro DE-REG-07, evaluados por cada área), Planeación se asegurará del cumplimiento del procedimiento registrado en el SIGI.	Presentar informes analítico trimestrales para verificar el cumplimiento de los Planes de Acción por cada proceso.	Informes de seguimiento y observaciones a que haya lugar.	4	15/02/2015	30/12/2015	45	4	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
25	Hallazgo 11(2012) Plan Estratégico - De acuerdo al Plan Estratégico la entidad propuso desarrollar estudios de los cuales no evidenció la realización de los mismos: Estudios sistemáticos de solvencia económica para evitar a largo plazo que el Gobierno Nacional recurra a los pagos de ciertos pasivos contingentes derivados de la imposibilidad por parte del concesionario Estudios micro y macro económicos que permitan dar cuenta de ello y permitan realizar proyecciones y estimación de escenarios, haciendo análisis de sensibilidad de variables relevantes para impulsar la eficiencia de los puertos marítimos y fluviales y aéreos	ADMINISTRATIVO	Cumplimiento parcial del Plan Estratégico.	Identificar al interior de la entidad del desarrollo de los estudios citados.	Seguimiento a la propuesta de realizar estudios micro y macro económicos durante el PE 2011-2014 de la entidad.	Informes de verificación y seguimiento	4	02/01/2015	30/12/2015	52	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
26	Hallazgo 12(2012) Fortalecimiento Institucional - Con respecto a la legalidad y el fortalecimiento del sector transporte, la entidad ha cumplido parcialmente debido a que el fortalecimiento institucional, también incluía una reforma de su estructura, funciones, procesos y procedimientos internos, una revisión de competencias y su interrelación con las demás entidades, lo que debería estar acompañado por una reforma del régimen de infracciones y sanciones. Para ello a la fecha, la entidad solo había realizado la proyección del Proyecto de Ley No 113 de 2011, el cual fue archivado; sin embargo actualmente está incorporado en el proyecto de Ley 090 de 2012 el cual fue radicado el 14 de agosto de 2012 en la Comisión sexta de la cámara, a la fecha dicho proyecto no tiene ponentes asignados para el primer debate. El incumplimiento y no desarrollo de ninguno de estos dos proyectos impacta directamente el Fortalecimiento Institucional y por lo tanto del sector.	ADMINISTRATIVO	El trámite y aprobación de la proposición de un proyecto de Ley, esta sometido exclusivamente a los términos legislativos del Congreso de la República.	Realizar el seguimiento al proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con el sector transporte en materia de régimen de sanciones y procedimientos con cada uno de los líderes de procesos relacionados con la materia que se adelanta actualmente en el Congreso de la República.	El Despacho establecerá de manera coordinada con los asesores de enlace ante el Congreso Nacional, los mecanismos necesarios para iniciar un estudio de iniciativa normativa que pueda reunir los requisitos encaminados al fortalecimiento institucional, en las materias que desarrolla la Superintendencia de Puertos y Transporte.	Comunicación Interna	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
27	Hallazgo 14 (2012) Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte - En su Artículo 85 el PDN, Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte –CICTT, establece que la estructuración y puesta en funcionamiento del CICTT, recae sobre el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas. Sin embargo, a la fecha no es una realidad, ya que se encuentra en etapa de Diseño y Dimensionamiento. Frente a las acciones adelantadas a la fecha por el Ministerio de Transporte no se evidencia la articulación con la Superintendencia de Puertos y Transporte, entidad que de acuerdo con la ley tiene como función la coordinación del CICTT.	ADMINISTRATIVO	si bien el Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte –CICTT, es una iniciativa definida en el Plan de Desarrollo Nacional 2010 -2014 para ser ejecutada por el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, no se ha formalizado el rol que debe cumplir la Superintendencia de Puertos y Transporte ni se han realizado actividades de acercamiento con el Ministerio de Transporte para precisar los requerimientos de tipo metodológico, técnico, administrativo y financiero para la ejecución de este proyecto.	Solicitar al Ministerio de Transporte, los lineamientos de diseño y ejecución del CICTT para precisar las actividades que debe desarrollar la Superintendencia de Puertos y Transporte y realizar una programación de tareas al interior de la Entidad, de manera coordinada con la programación del Ministerio.	1. Una comunicación dirigida al Mintransporte	comunicación	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
28	Hallazgo 15(2012) Ampliación de la Tasa de Vigilancia - Con respecto al Artículo 89 de la Ley 1450 de 2011, PND que establece la AMPLIACIÓN DE LA TASA A TODOS LOS VIGILADOS, si bien la entidad proyectó la Resolución 10225 de 23 de octubre de 2012 y emitió Resoluciones para fijar los plazos, formas de pago, procedimientos y otras disposiciones, en el momento se presentan dos situaciones que no contempla la norma. Primero, Con respecto a la base de cobro está ligada a los ingresos brutos estimados de los vigilados, con lo cual no se contemplan los ingresos que sean generados por los afiliados. Segundo, debido a que la tasa aplicada a los vigilados, no hay diferencia entre la vigilancia subjetiva y la función objetiva, y se cobra de manera plena, algunos optan por pagar de acuerdo a interpretación propia de la norma, como en el caso de Avianca.	ADMINISTRATIVO	Debilidades planeacion cobro tasa de vigilancia	Brindar el apoyo Jurídico para identificar los vigilados obligados al pago de vigilancia y el procedimiento establecido para la ejecución y liquidación de dicho cobro.	Reuniones periódicas con el Grupo Financiero	Comunicación Interna	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
29	Hallazgo 16(2012) Indicadores seguimiento metas establecidas en los planes de Acción, Estratégico y/o indicadores de gestión Vigencia 2012 - Las actividades y/o metas establecidas en los planes de Acción, Estratégico y/o en el tablero de control de los indicadores de gestión, presentan debilidades en su diseño; al no establecer metas armónicas entre los planes de Acción, Estratégico y/o indicadores de gestión frente al cumplimiento de las establecidas en el Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno (SISMEG).	ADMINISTRATIVO	No establecer metas armónicas entre los planes de Acción, Estratégico y/o indicadores de gestión frente al cumplimiento de las establecidas en el Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno (SISMEG).	Realizar 2 talleres de sensibilización de indicadores de gestión. Aplicar el procedimiento de administración y gestión de indicadores en la evaluación de la gestión de los planes de acción.	Lista de asistencia	Documento	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
30	Hallazgo 17(2012) Armonización Planes de la Entidad - Analizados el Plan de Acción (PA), Plan Estratégico (PE) y Plan Nacional de Desarrollo (PND), se pudo determinar: - Las actividades y metas incluidas en el PA, no permiten evidenciar el grado de cumplimiento y/o avance de los restantes dos planes. El plan estratégico respecto de las metas registradas en el PND, no identifica las áreas involucradas o responsables de la actividad, como tampoco indica el grado de avance o cumplimiento parcial de las actividades. Las metas y actividades de los tres planes no se encuentran armonizadas.	ADMINISTRATIVO	No existe coherencia ni integridad en los indicadores de seguimiento, impidiendo medir el grado de cumplimiento de los mismos.	Revisar las metas del PND para identificar las áreas responsables de la entidad, mediante un ejercicio institucional con el fin de verificar si todos los Planes están alineados y articulados.	Hacer seguimiento al Plan de Acción para detectar el grado de avance de las actividades las cuales deben ir relacionadas con la acción de mejora propuesta corrigiendo así la causa del hallazgo.	Informes de seguimiento	4	30/03/2015	30/12/2015	39	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
31	Hallazgo 18(2012) Deudores Sobrestimación en la cuenta 1401 - Prescripciones - La cuenta 1401 Deudores- Ingresos no tributarios- contiene obligaciones por un valor de \$3.703.1 millones, las cuales teniendo en cuenta su fecha de vencimiento se establecieron prescripciones por valor de \$1.410.8 millones, lo que denota que no se efectuó una debida gestión de cobro, afectando la razonabilidad de dicho saldo al sobrestimar los derechos de la entidad y configurándose un presunto detrimento patrimonial en esa cifra.	ADMINISTRATIVO Y FISCAL	El Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción coactiva no informaba el estado jurídico de cobrabilidad al Grupo Financiera.	Expedir los actos propios del proceso de cobro administrativo por vía coactiva en el cual se decreta la prescripción de aquellas obligaciones que cumplan con lo estipulado en el Estatuto Tributario Nacional	Revisar todas las resoluciones en las que se haya cumplido los requisitos para decretar la prescripción de la obligación e informar al Grupo Financiera	Informe de Resoluciones Prescritas	2	30/04/2015	30/12/2015	35	2	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
32	Hallazgo 22(2012) Póliza calidad del servicio - Los contratos de prestación de servicios profesionales no tienen la póliza de calidad del servicio, lo cual coloca a la entidad en riesgo por los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado.	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	En los contratos de prestación de servicios profesionales no se evidencio la póliza de calidad del servicio,	Es importante señalar, que conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 77 , señala la No obligatoriedad de garantías. No obstante lo anterior, cuando la contratación lo amerite la entidad podrá solicitar la constitución de garantías.	Incluir en los contratos la cláusula respectiva sí en el estudio previo se estipula.	Estudios previos que incluyan ésta cláusula sí a ello hay lugar	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
33	Hallazgo 23(2012) Proyecto de Inversión de Sistematización - El contrato No. 063 de fecha 09 de agosto del 2010, fue celebrado con la empresa QUIPUX S.A por valor de \$2.070 millones incluido el IVA, cuyo objeto consistió en realizar las etapas de análisis de información, diseño desarrollo, implementación, instalación, pruebas de puesta en marcha, mantenimiento y garantía, de un sistema integrado de información de inspección, vigilancia y control con plazo de ejecución de 12 meses, prorrogado en 42 días, se inició el 10 de agosto de 2010, los módulos del sistema de información fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato los días 27 y 28 de julio de 2011, sin embargo se estableció que a 31 de mayo de 2013, este Sistema de Información sigue requiriendo ajustes como en el caso de los módulos IUIITS, Estadística, Investigaciones y Sanciones y Actuarial, entre otros; sin que a la fecha no se le hayan aplicado las garantías estipuladas en la cláusula 8 y 9 del contrato.	ADMINISTRATIVO Y FISCAL	No aplicación de las pólizas, para hacer efectivas las garantías de calidad y correcto funcionamiento dentro contrato No. 063 de 2010	Verificar recibo a satisfacción del contrato y sus módulos por parte del supervisor.	Recibos a satisfacción del supervisor contrato	Documento	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
34	Hallazgo 24(2012) Nómina Paralela - Se observa que para las vigencias 2011 y 2012, la tendencia en el número de personas de planta (libre nombramiento y remoción, funcionarios de carrera administrativa y funcionarios de nombramiento provisional) se mantuvo, y aunque el número de contratos de prestación de servicio de una vigencia a otra se redujo en 4 contratos, el valor pagado aumentó en un 44% pues pasó de \$2,833,904,406 a \$4,079,123,367.	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	Recurso Humano insuficiente para atender las responsabilidades funcionales de Ley de SPT, lo que implica que para el normal funcionamiento del servicio público se contrate personal.	Continuar con el trámite de aprobación de modernización institucional.	Presentar nuevamente el proyecto de modernización institucional, contando en primera instancia con el aval de la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa de la Presidencia	Documento	1	01/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
35	Hallazgo 28(2012) Deficiencias Indicadores de gestión - No permite identificar información como factor crítico de éxito y rango del riesgo, la información colgada en la página no permite identificar la meta a que periodo corresponde, ni los resultados del periodo como sus históricos.	ADMINISTRATIVO	Ausencia de instrumentos de medición de los indicadores de gestión	Implementar el procedimiento de Indicadores de gestión al interior de la entidad	Procedimiento aprobado	Procedimiento	1	05/01/2015	30/12/2015	51	1	100%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	<p>Hallazgo 28(2012) Deficiencias Indicadores de gestión - En el manual de procedimientos "procedimiento Medición y análisis de indicadores" vigente para el año 2012, establecía el reporté trimestral de los seguimientos a los indicadores de gestión, el cual se realizó por el correo institucional, revisada la carpeta de planeación que contiene los correos remitidos por las áreas responsables a la Oficina de Planeación, se determinó el incumplimiento en la periodicidad establecida. Igual situación se presentó con los indicadores de seguimiento al Plan de Acción.</p> <p>Los indicadores de Gestión incluidos en el tablero de indicadores solo comprometen las áreas misionales y los grupos notificaciones y financiera</p> <p>La entidad no hace comparativos con los medidores de indicadores anteriores, el tablero de indicadores solo registra la información de cierre de las vigencias 2010 a 2012</p> <p>Para la vigencia 2012, los indicadores diseñados no contaban con ficha técnica</p>		<p>La información colgada en la página no permite identificar la meta a que periodo corresponde, ni los resultados del periodo como sus históricos.</p>	<p>Rediseñar la página web de la SPT de acuerdo a lo planteado en los componentes de gobierno</p>	<p>Informe de verificación de Documento</p>	Documento	1	15/02/2015	30/12/2015	45	0	70%	HALLAZGO REFORMULADO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA VIGENCIA 2013
36	<p>Hallazgo 1(2013): Indicadores - a) Dentro de las funciones de la Supertransporte, No existe informes de evaluación y seguimiento periódicos sobre indicadores de gestión que hacen parte del Plan de Acción</p> <p>El Plan de Acción muestra en su mayoría la no aplicación de indicadores de gestión en términos de eficacia, eficiencia, efectividad, economía y de impacto</p>	ADMINISTRATIVO	<p>Falta de informes de evaluación y seguimiento periódicos sobre indicadores de gestión que hacen parte del Plan de Acción.</p>	<p>Realizar 2 talleres de sensibilización de indicadores de gestión.</p> <p>Aplicar el procedimiento de administración y gestión de indicadores en la evaluación de la gestión de los planes de acción.</p>	<p>Elaborar informe de evaluación y seguimiento semestral</p>	Documento	1	15/02/2015	30/12/2015	45	0	70%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
37	Hallazgo 2(2013) Base de datos IUIT Procesos Judiciales y Cobro Coactivo. La información relativa a los IUIT, Procesos Judiciales y Cobro Coactivo es registrada y controlada en Excel y en forma independiente, situación que hace vulnerable con alto riesgo en cuanto a la seguridad y consistencia de la misma	ADMINISTRATIVO	Falta de un software que permita integrar la información que genera el Grupo de Investigaciones e Informes Únicos de Infracción con los Grupos de Notificaciones, Financiera y Cobro Coactivo.	Desarrollar e implementar la interoperabilidad entre los sistemas de información	Desarrollo de interfaces entre sistemas de información internos y externos	Operatividad del sistema	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 3(2013) Gestión Sancionatoria IUIT. durante el periodo 2008 a 2013, la SPT recibió 148.240 IUITs para los cuales abrió investigaciones en la misma vigencia en que los recibió para 959 casos (0.65%) mientras que 36.707 aperturas de investigación (24.76%) se realizaron sobre IUITs recibidos en vigencias anteriores, dicho de otra manera 110.574 IUITs (74.59%) no fueron objeto de actuación alguna dentro del periodo.		Ausencia de inventarios que confrontaran física y documentalmente en bases de datos la gestión frente a IUIT de la Delegada	Integrar en un sistema de información las bases de datos del universo de IUIT y sus respectivas actuaciones. Impulsar actuaciones administrativas	Levantar inventarios conforme a la normatividad de gestión documental. Elaborar matrices para establecer control y seguimiento de las actuaciones administrativas originadas en los IUIT en las vigencias 2012 a 2014. Proponer tercerización para sustanciar y proyectar actos administrativos generados en IUIT	Informe	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
38	Hallazgo 3(2013) Gestión Sancionatoria IUIT. Inconsistencia entre el número de sanciones en firme impuestas y su correspondiente traslado al grupo de coactivo de la Oficina Jurídica.	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	Falta de coordinación entre el área misional y las de apoyo vinculadas al proceso sancionatorio	Optimizar los niveles de coordinación entre la DTT, grupo de cobro coactivo, notificaciones y financiera	Revisar y actualizar los procedimientos involucrados. Contar con la herramienta tecnológica integrada.	Procedimiento homologado	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 3(2013) Gestión Sancionatoria IUIT. No se encuentra identificado y clasificado el recaudo por diferentes conceptos y áreas que lo originan		Tanto el Grupo de Cobro persuasivo y Jurisdicción coactiva como el Grupo Financiera, no se contaba con la cartera clasificada por motivo de la sanción,	Clasificar la cartera de acuerdo con los conceptos que la originan	Verificar cada una de las resoluciones y clasificarlas por motivo de la sanción	Remitir al Grupo Financiera mediante memorando interno, la relación de las resoluciones de cobro debidamente clasificadas por concepto de la sanción	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 3(2013) Gestión Sancionatoria IUIT. No se han implementado mecanismos para conocer los resultados de la gestión a cargo de CISA de manera que se establezca con certeza la culminación de la efectividad y culminación de la actividad sancionatoria a su cargo, que redunde en beneficio de las condiciones de la prestación del servicio de transporte en el país. adicionalmente, se encontró en el proceso sanciones ejecutoriadas sin mandamiento de pago.		No se contempló en su momento en el escrito del Convenio Interadministrativo CM 017- 2011, ni en ninguno de sus tres otro sí es, suscritos entre la SPT y CISA.	Suscribir un nuevo contrato interadministrativo de la venta de cartera en el cual se incorporara la cláusula que contemple la causa del hallazgo.	Adelantar las gestiones para la celebración de un nuevo contrato de convenio interadministrativo entre SPT y CISA, en el cual se incorpore la cláusula en la cual, el comprador CISA, reporte trimestralmente el estado de la ejecución	Suscripción Convenio	1	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
39	Hallazgo 4(2013) consistencia de la información. Incoherencia entre la información remitida al Grupo auditor de la CGR y el Informe de Gestión en relación con la cobertura de acciones de vigilancia subjetiva y en inspección para la misma vigencia (2013)	ADMINISTRATIVO	No se evidencia la definición de metas, ni seguimiento efectivo al cumplimiento del Plan de Acción en todas las Áreas. Lo anterior genera limitaciones en el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción e incertidumbre respecto al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de acción.	Por ser una obligación contemplada en el procedimiento de Dirección y Planificación Institucional DE-PCT-1 V3 (Actividad 14 "Realizar seguimiento trimestral Registro DE-REG-07, evaluados por cada área), Planeación se asegurará del cumplimiento del procedimiento registrado en el SIGI.	Presentar informes analítico trimestrales para verificar el cumplimiento de los Planes de Acción por cada proceso.	Informes de seguimiento y observaciones a que haya lugar.	4	15/02/2015	30/12/2015	45	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
40	Hallazgo 5(2013) Implementación de Gobierno en Línea. Incumplimiento frente a lo establecido en la Ley 734 de 2002, Decreto 1151 de 2008, 2693 de 2012 y la Resolución 011889 de octubre 3 de 2013, relacionado con el atraso en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	Atraso en los porcentajes exigidos por norma de gobierno en línea para 2013	Implementar de aplicativo virtual en página web de la superintendencia para que el ciudadano pueda consulta las PQR	Contacto con entidades públicas para acceder a aplicativos web usados para PQR. Implementación de aplicativo. Prueba piloto.	Aplicativo en línea	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
41	Hallazgo 6(2013)Programa General de Inspecciones. Incumplimiento en el PGI - Se evidencia deficiencias en el cumplimiento de la funciones misionales a cargo de la entidad, que se traducen en la disminución de la eficacia en las labores de inspección. De acuerdo con la información suministrada por la Delegada de Concesiones, para la vigencia 2013 se programaron 172 visitas de inspección de las cuales se realizaron 156 y las 16 restantes no se efectuaron, principalmente porqué el vigilado fue visitado previamente por Mintransporte y el INVIAS. Ante esta situación, es pertinente resaltar que las visitas realizadas por los entes mencionados, no constituyen una justificación válida para haber limitado el alcance previsto en PGI.	ADMINISTRATIVO	Presunto incumplimiento en el PGI en la función misional que se traduce en la disminución de la eficacia	Dar cumplimiento al plan de visitas de inspección	Hacer seguimiento al plan de visitas.	Informe de visita de inspección	1	01/04/2015	30/12/2015	39	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
42	Hallazgo 7(2013) Inconsistencia en la Información de la Vigilancia e Inspección. Según memorando 20147000081993 del 23/09/2014, suscrito por el Delegado de Concesiones, durante la vigencia 2013, se realizaron 156 visitas de inspección con base al PGI, y el nivel de cobertura de acciones de vigilancia e inspección se dio (Revisar Cuadro Página 21 Informe de Auditoría) . Inconsistencia en la información reportada en el informe de Gestión y la información suministrada al Grupo Auditor relacionada con el cumplimiento del PGI, lo cual resta credibilidad a lo reportado por la Delegada de Concesiones y el informe de gestión de la entidad correspondiente a la vigencia 2013, lo que se traduce en la falta de garantía por parte de la Oficina de Planeación sobre la veracidad y confiabilidad de la información estadística contenida en los informes de gestión de la entidad.	ADMINISTRATIVO	Deficiencias en materia de información y del seguimiento al cumplimiento de las actividades al interior de la Entidad	Revisar e implementar puntos de control para la entrega de la información relacionada con la gestión del proceso.	Hacer seguimiento a la información reportada	Informe de visita de inspección	1	01/04/2015	30/12/2015	39	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 8(2013) Información carpetas o expedientes de los Vigilados. Mediante oficio ASPT-013 del 15 de octubre de 2014, se solicitó a la Entidad en calidad de préstamo las carpetas de siete vigilados (5 concesiones y 2 terminales ) las cuales fueron suministradas con memorando 20147000091083 del 20/10/2014. en el mencionado no se encuentra evidencia sobre las acciones tomadas frente a los vigilados, como resultado de las visitas de inspección. Debilidades en el proceso de gestión documental.		No se evidencian documentos soportes del seguimiento a los requerimientos y acciones tomadas frente a los vigilados.	Documentar el seguimiento a las acciones tomadas y/o requerimientos.	Anexar los soportes de los requerimientos y del seguimiento a dicho requerimientos en las carpetas de cada vigilado.	Nº de vigilados inspeccionados/ Nº vigilados con requerimientos	1	01/04/2015	30/12/2015	39	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
43	Hallazgo 8(2013) Información carpetas o expedientes de los Vigilados. Mediante oficio ASPT-013 del 15 de octubre de 2014, se solicitó a la Entidad en calidad de préstamo las carpetas de siete vigilados (5 concesiones y 2 terminales ) las cuales fueron suministradas con memorando 20147000091083 del 20/10/2014. en el mencionado no se encuentra evidencia sobre las acciones tomadas frente a los vigilados, como resultado de las visitas de inspección. Debilidades en el proceso de gestión documental.	ADMINISTRATIVO	Incumplimiento al procedimiento de organización documental	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para la Organización Documental	Compilación y clasificación de los documentos allegados a la entidad por cada vigilado, así como aquellos que hayan sido generados (oficios, memorandos, informes y actas de visita, entre otros). Esta actividad inicia con la solicitud de los físicos de los radicados de entrada que estén pendientes de solicitar a través de	Reporte de actividades generadas en la acción de mejora	1	01/04/2015	30/12/2015	39	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 8(2013) Información carpetas o expedientes de los Vigilados. Mediante oficio ASPT-013 del 15 de octubre de 2014, se solicitó a la Entidad en calidad de préstamo las carpetas de siete vigilados (5 concesiones y 2 terminales ) las cuales fueron suministradas con memorando 20147000091083 del 20/10/2014. en el mencionado no se encuentra evidencia sobre las acciones tomadas frente a los vigilados, como resultado de las visitas de inspección. Debilidades en el proceso de gestión documental.		Incumplimiento al procedimiento de organización documental	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para la Organización Documental	Aplicación del procedimiento de organización y conservación documental GD-PCT-05.	Acta de visita por parte del Grupo Gestión Documental	1	01/04/2015	30/12/2015	39	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 8(2013) Información carpetas o expedientes de los Vigilados. Mediante oficio ASPT-013 del 15 de octubre de 2014, se solicitó a la Entidad en calidad de préstamo las carpetas de siete vigilados (5 concesiones y 2 terminales ) las cuales fueron suministradas con memorando 20147000091083 del 20/10/2014. en el mencionado no se encuentra evidencia sobre las acciones tomadas frente a los vigilados, como resultado de las visitas de inspección. Debilidades en el proceso de gestión documental.		Incumplimiento al procedimiento de organización documental	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para la Organización Documental	Actualización del Formato Único de Inventario Documental del archivo de gestión	Registro del Formato Único de Inventario Documental actualizado	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 8(2013) Información carpetas o expedientes de los Vigilados. Mediante oficio ASPT-013 del 15 de octubre de 2014, se solicitó a la Entidad en calidad de préstamo las carpetas de siete vigilados (5 concesiones y 2 terminales ) las cuales fueron suministradas con memorando 20147000091083 del 20/10/2014. en el mencionado no se encuentra evidencia sobre las acciones tomadas frente a los vigilados, como resultado de las visitas de inspección. Debilidades en el proceso de gestión documental.		Incumplimiento al procedimiento de organización documental	Verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el procedimiento de Organización y Conservación Documental, establecido en el SIGI	Seguimiento de la aplicación del procedimiento de Organización y Conservación Documental GD-PCT-05	Informe de seguimiento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	1. Unificar por las dependencias de un formato único de control y seguimiento de PQR.	Formato	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	2. Verificar y diagnosticar de herramientas tecnológicas en la Administración Pública.	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuánto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	3. Convenio con entidad pública con aplicativo de seguimiento y control de PQR, alarmas y reportes de informes en línea y en tiempo real.	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
44	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.	ADMINISTRATIVO	La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	4. Directrices a nivel de Resolución con el procedimiento del trámite de PQR.	Acto Administrativo	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	5. Revisar las Resoluciones que crean el Grupo de Servicio Ciudadano a efecto de dimensionar su filosofía en el engranaje y unificación de PQR en la Super.	Acto Administrativo	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	6. Optimizar con la nueva versión del sistema ORFEO.	Procedimiento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
	Hallazgo 9(2013) Gestión Peticiones, Gestión Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR. el equipo de auditoría solicitó a la entidad a través del Oficio ASPT-002 del 18 de septiembre (punto No. 4) radicado en la Supertransporte el mismo día, con número 20145600595462, información relacionada con el trámite de las PQR atendidas durante la vigencia 2013. De acuerdo con lo anterior, no se cuenta con un procedimiento centralizado sobre el trámite de PQRs de tal forma que permita realizar el debido seguimiento al cumplimiento de la atención de dichas solicitudes, quejas y reclamos, en cuanto a la efectividad y tiempos de respuesta según la naturaleza o tipo requerimiento.		La Superintendencia no cuenta con procedimiento centralizado para trámite de pqr	Implementar de un formato único de seguimiento de PQR que haga parte de un sistema de información o un aplicativo web que permita el control y seguimiento.	7. Capacitación y sensibilización en servicio ciudadano y trámite de PQR	Documento	1	02/01/2015	30/12/2015	52	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
45	Hallazgo 10(2013) ejecución del convenio 330 de 2013 - Universidad del Tolima. Etapa Precontractual - No se encontró documento que soporte que la Universidad del Tolima, dentro de su objeto, tenga las investigaciones administrativas y cobro de sanciones o multas, el cual es el objeto del convenio. Etapa Contractual - La entidad no ejerció controles efectivos, respecto del incumplimiento por parte de la Universidad del Tolima en la ejecución del convenio 330/13, no tomó las medidas sancionatorias respectivas. La Supertransporte pacto un pago del 35%, correspondiente a \$1.043.875.000, supeditado a la presentación del cronograma de actividades, sin establecer la constitución de la garantía que amparará el anticipo con lo cual se colocó en riesgo el recurso entregado. - En el momento de suscripción de la acta de liquidación por mutuo acuerdo del convenio, no se tuvo en cuenta el perjuicio que se causó a la Supertransporte por la no ejecución del objeto contractual, en razón de que no se efectuó actuación administrativa alguna sobre los 22000 IUIT, objeto del convenio.	ADMINISTRATIVO Y PENAL	Etapa Precontractual: No se tuvo en cuenta el acuerdo de las disposiciones legales para la suscripción de convenios interadministrativos (causal de contratación directa). Etapa Contractual y liquidación del contrato: Deficiente seguimiento por parte del Supervisor del contrato ( manual de contratación).	Atender para aquellos casos en los que la entidad va adelantar contratación directa en cumplimiento de la normatividad Dar instrucciones claras a las diferentes áreas de la Superintendencia para que adopte el criterio para selección de contratistas de conformidad con las diferentes modalidades de selección de los mismos.	Verificar que el estudio previo contenga la justificación de la contratación directa.	Estudio Previo	1	15/01/2015	30/12/2015	50	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
	Hallazgo 11(2013) Reclasificación. La entidad está clasificando y registrando equivocadamente en la subcuenta 140160 Contribuciones, la causación de las deudas por concepto de la tasa pendiente de cobrar a los vigilados, lo que implica reclasificación e imputación equivocada, presentándose una incertidumbre en la clasificación e imputación contable.	ADMINISTRATIVO	Reclasificación e imputación equivocada lo cual presenta incertidumbre en la generación de información.	Remitir solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación como autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable.	Solicitar concepto	Documento de consulta radicado en la Contaduría General de la Nación .	1	12/01/2015	30/12/2015	50	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
46	Hallazgo 11(2013) Reclasificación. La entidad está clasificando y registrando equivocadamente en la subcuenta 140160 Contribuciones, la causación de las deudas por concepto de la tasa pendiente de cobrar a los vigilados, lo que implica reclasificación e imputación equivocada, presentándose una incertidumbre en la clasificación e imputación contable.	ADMINISTRATIVO	El sistema SIIF no permite generar los reportes necesarios	Realizar el seguimiento al requerimiento y adelantar los ajustes en el sistema SIIF, de acuerdo con el concepto de Contaduría General de la Nación	Seguimiento a la respuesta de la Contaduría General de la Nación y ajustes a que haya lugar	Documento	1	12/01/2015	30/12/2015	50	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013
47	Hallazgo 12(2013) Terceros Genéricos en la Cuenta Deudores. Para el caso en estudio de los Deudores (cartera cobrable e incobrable), la entidad soporta la contabilidad del SIIF en hojas de cálculo (Excel), sin registrar los movimientos en su totalidad, a nivel de detalle en el SIIF. Esta situación comporta riesgos, de una parte, por la falta de trazabilidad y seguridad de la información manejadas en hojas de cálculo y de otra parte por la falta de registro en detalle en el sistema; afectando con ello la calidad y detalle de la información generada a partir de los registros contables. - Los estados financieros en las subcuentas Multas 140102, Intereses 140103, contribuciones 140160 y otros deudores 147590; no estarían debidamente sustentados y discriminados, a nivel de registro individualizado, para cada vigilado bajo los diferentes conceptos de que tratan las subcuentas mencionadas con base en la clasificación ordenada, flexible y pormenorizada de las cuentas, incumpliendo lo dispuesto en el Régimen de contabilidad Pública, Resolución 356 de 2007. Lo anterior genera dificultades para el recaudo de este valor, en los derechos reales de cobro que tiene la SPT debido a la inexistencia de un auxiliar detallado o pormenorizado de cada deudor en los registros de contabilidad.	ADMINISTRATIVO	El sistema SIIF no permite generar los reportes necesarios	Verificar la creación de terceros en el sistema SIIF	Cruzar e incluir los nuevos terceros.	a) Verificación de NIT	1	12/01/2015	30/06/2015	24	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
47	Hallazgo 12(2013) Terceros Genéricos en la Cuenta Deudores. Para el caso en estudio de los Deudores (cartera cobrable e incobrable), la entidad soporta la contabilidad del SIIF en hojas de cálculo (Excel), sin registrar los movimientos en su totalidad, a nivel de detalle en el SIIF. Esta situación comporta riesgos, de una parte, por la falta de trazabilidad y seguridad de la información manejadas en hojas de cálculo y de otra parte por la falta de registro en detalle en el sistema; afectando con ello la calidad y detalle de la información generada a partir de los registros contables. - Los estados financieros en las subcuentas Multas 140102, Intereses 140103, contribuciones 140160 y otros deudores 147590; no estarían debidamente sustentados y discriminados, a nivel de registro individualizado, para cada vigilado bajo los diferentes conceptos de que tratan las subcuentas mencionadas con base en la clasificación ordenada, flexible y pormenorizada de las cuentas, incumpliendo lo dispuesto en el Régimen de contabilidad Pública, Resolución 356 de 2007. Lo anterior genera dificultades para el recaudo de este valor, en los derechos reales de cobro que tiene la SPT debido a la inexistencia de un auxiliar detallado o pormenorizado de cada deudor en los registros de contabilidad.	DISCIPLINARIO	El sistema SIIF no permite generar los reportes necesarios para la identificación de los terceros	Verificar la creación de terceros y creación en debida forma .	Identificación de los terceros y cuentas a reclasificar .	Reclasificación de los terceros genéricos en la cuenta que corresponda.	1	12/01/2015	30/12/2015	50	1	100%	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

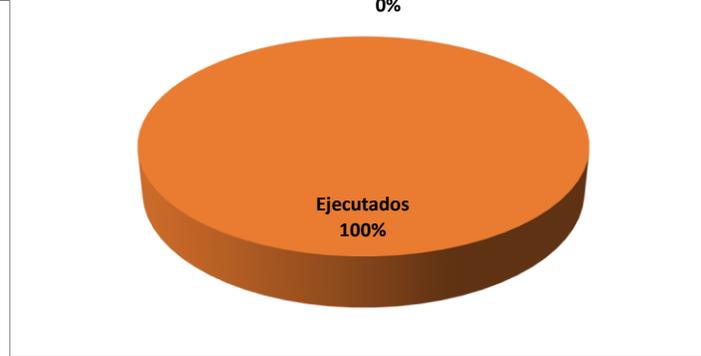
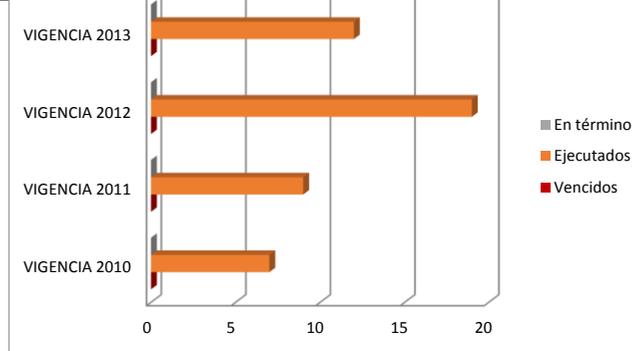
Ítem	Auditoría	TIPO DE HALLAZGO				
		Total Hallazgos	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Penal
1	VIGENCIA 2010	7	6	1		
2	VIGENCIA 2011	9	8		1	
3	VIGENCIA 2012	19	15	2	2	
4	VIGENCIA 2013	12	8	3		1
<b>TOTAL HALLAZGOS CGR</b>		<b>47</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>% Sobre el total de hallazgos</b>			<b>79%</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>	<b>2%</b>

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
OFICINA DE CONTROL INTERNO					
TOTAL DE HALLAZGOS - Abril 28 DE 2015					
Ítem	Tema	Vencidos	Ejecutados	En término	Total Hallazgos
1	VIGENCIA 2010	0	7	0	7
2	VIGENCIA 2011	0	9	0	9
3	VIGENCIA 2012	0	19	0	19
4	VIGENCIA 2013	0	12	0	12
		<b>0</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>47</b>

100%  
100%  
100%  
100%  
100%



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	OBSERVACIÓN
-----------------	--------------------------	------------------------	--------------------	------------------	---------------------------	--------------------------------	---	-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	--	---	-------------



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
OFICINA DE CONTROL INTERNO					
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA - Abril 28 DE 2015					
Ítem	Tema	Vencidas	Ejecutadas	En término	Total Acciones de Mejora
1	VIGENCIA 2010	0	9	0	9
2	VIGENCIA 2011	0	15	0	15
3	VIGENCIA 2012	0	35	0	35
4	VIGENCIA 2013	0	27	0	27
		<b>0</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>86</b>

